

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S.A.

En Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S.A., a continuación les presento el informe sobre la información presentada a ustedes por la administración actual, en relación con la situación financiera de la Compañía por el año 2019.

1.- La presentación de los estados financieros es responsabilidad directa de los administradores de la compañía, así como la implementación de los controles internos para la preparación de los mismos.

2.- Mi responsabilidad como comisario, es dar una opinión sobre los estados financieros de la compañía. Lo cual, para dar cumplimiento a lo mencionado, puedo manifestar que he recibido toda la información necesaria por parte de la actual administración. Luego de hacer una revisión detallada de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, así como las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión, me permiten dar mi opinión.

Cumplimiento.- Los estados financieros expuestos en la sesión son presentados razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S.A. al 31 de diciembre del 2019.

También se ha podido verificar que los libros de la Compañía están manejados de manera correcta, por lo que se puede decir que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi calidad de comisario de la Compañía, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías, he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas.

Atentamente;



León López Gloria Esperanza.
0301690053
Comisario